



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO**

**A V I S O
SALA DE DECISIÓN No. 037**

(Acuerdo 209 del 10 de diciembre de 1997 del Consejo Superior de la Judicatura - Sala Administrativa)

FECHA 13 de noviembre de 2015
HORA 8:30 a.m.

MAG. PONENTE **DR. RIGOBERTO REYES GÓMEZ**

El Magistrado Ponente informa a los interesados que se han registrado los siguientes proyectos para discusión:

AUTOS

1.

Referencia: Auto resuelve apelación.
Medio de Control: Reparación Directa.
Accionante: JUAN SEBASTIAN ARCILA BARRERA y Otros.
Accionado: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO – OFICINA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE CALARCÁ y Otros.
Radicado: 63001-3333-753-2014-00230-01.

2.

Referencia: Auto resuelve apelación.
Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho - *lesividad*.
Accionante: CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL CAJANAL *en liquidación* – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL UGPP.
Accionado: CAJANAL *en liquidación* – UGPP – HECTOR MONTOYA LONDOÑO.
Radicado: 63001-3333-004-2012-00430-01.

3.

Referencia: Auto resuelve Recurso de Apelación.
Medio de Control: Ejecutivo.
Demandante: SOCIEDAD DE INGENIERIA SERVICIOS Y SOLUCIONES

Accionado: APLICADAS S.A.S "ISSA".
PROMOTORA DE VIVIENDA Y DESARROLLO DEL
QUINDIO.
Radicado: 63001-3333-753-2014-00182-01.

SENTENCIAS

1.

Referencia: Sentencia de Segunda instancia.
Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho.
Accionante: LUZ AMPARO SANTAMARIA ARIAS.
Accionado: NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG.
Radicado: 63001-3333-001-2013-00632-02.

En similar sentido:

2014-00069-02 Nicolás Díaz Díaz.
2014-00039-02 Julián Alberto García C.
2014-00062-02 Claudia María García Moreno.
2013-00867-02 Gilma Trujillo de Montoya.
2013-00631-02 Aura Corrales de Borja.
2014-00102-02 Rosa María Castellanos Hoyos.
2014-00005-02 Martha Cecilia Cortés Isaza.

2.

Referencia: Sentencia de Segunda instancia.
Medio de control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Demandante: OCTAVIO ESCOBAR OSORIO.
Demandado: NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG.
Radicado: 63001-3333-001-2012-00761-01.

En similar sentido:

2012-00398-02 Luz Alba Galindo Velásquez.
2012-00393-02 Neicy Rodríguez.

3.

Referencia: Sentencia de Segunda instancia.
Medio de control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Demandante: ARLES DUQUE BURGOS.
Demandado: NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG.
Radicado: 63001-3333-751-2014-00057-01.

4.

Referencia: Sentencia de Segunda instancia.
Medio de control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Demandante: MARIA EUGENIA HERNANDEZ SILVA.
Demandado: NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG.
Radicado: 63001-3333-752-2014-00046-01.

En similar sentido:

2014-0001-02 Gloria Sánchez de López.

5.

Referencia: Sentencia de Segunda instancia.
Medio de control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Demandante: LUZ AMPARO RAMÍREZ MARIN.
Demandado: NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG.
Radicado: 63001-3333-751-2014-00101-01.

6.

Referencia: Sentencia de Segunda instancia.
Medio de control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Demandante: MARTHA CECILIA TORO CAMACHO.
Demandado: NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG.
Radicado: 63001-3333-004-2012-00436-03.

En similar sentido:

2012-00369-03 Mariela Zapata Ramírez.
2013-00830-02 Will Yesid López Echeverry.
2013-00104-01 María del Rosario Rodríguez.

VIENE EN DISCUSIÓN

1.

Referencia: Sentencia de Segunda instancia.
Medio de control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Demandante: MARIA CENEYDA SANCHEZ OCAMPO.
Demandado: COLPENSIONES.
Radicado: 63-001-3333-002-2012-00243-01.

2.

Referencia: Sentencia de Segunda instancia.
Medio de control: Reparación Directa.
Demandante: SOCIEDAD PLATINIUM IBERICA S.A.
Demandado: NACIÓN – RAMA JUDICIAL Y OTRO.
Radicado: 63001-3333-001-2012-00049-01.

3.

Referencia: Sentencia de Segunda instancia.
Medio de control: Reparación Directa.
Demandante: CARLOS ALBERTO GARCIA RIVERA.
Demandado: NACIÓN – RAMA JUDICIAL.
Radicado: 63001-3333-001-2013-00372-01.

Fijado en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal, el trece (13) de noviembre de dos mil quince (2015).



Dioselina O. Avendaño H.
Secretaria